



CIRCULAR N° 48/2020

En Palma, a 2 de septiembre de 2020.

Apreciado asociado:

Se ha publicado en el BOIB nº 7723 de 24 de agosto la Instrucción del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de la misma fecha sobre medidas para los trabajadores incluidos en expedientes de regulación de empleo de fuerza mayor por "rebrote".

Aportamos en archivo adjunto a la presente comunicación la instrucción publicada, que pudiera ser de interés en el indeseado supuesto de que alguna empresa asociada se pudiera ver afectada actualmente por el COVID.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.